

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCESO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRLL-GRA-1 PARA LA “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y OTROS ARTÍCULOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – SEDE CENTRAL – PERIODO FISCAL 2024”**

En la Sede del Gobierno Regional La Libertad, sito en Av. España N° 1800, del distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, siendo las 9:45 am horas del día 10 de octubre del 2024, en las instalaciones de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración, se dio el inicio con la revisión, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2024-GRLL-GRA-1, para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y OTROS ARTÍCULOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – SEDE CENTRAL – PERIODO FISCAL 2024”, conducido por el Órgano Encargado de las Contrataciones.

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100070970	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA 'O' S.P.S.A.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20100070970	 
2	Proveedor con RUC	20507634479	EDENRED PERU S.A.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20507634479	 
3	Proveedor con RUC	20507852549	PLUXEE PERU S.A.C.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20507852549	 
4	Proveedor con RUC	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	18/09/2024	Válido		18/09/2024	20553577579	 

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, sólo un (01) proveedor presentó a través del SEACE su OFERTA ELECTRÓNICA:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central  
 Nomenclatura : AS-SM-13-2024-GRLL-GRA-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS Y OTROS ARTICULOS A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LOS SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL - PERIODO FISCAL 2024

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y OTROS ARTICULOS A TRAVES DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LOS SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD ; SEDE CENTRAL ; PERIODO FISCAL 2024			
20507634479	EDENRED PERU S.A.	27/09/2024	19:09:03	Electronico

El Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**.

POSTOR			ADMISIBILIDAD DE OFERTAS DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
RAZON SOCIAL Y/O CONSORCIO	RUC	INTEGRANTES DE CONSORCIO	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	Declaración jurada del plazo de entrega (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en soles (Anexo 6)	ESTADO
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
EDENRED PERU S.A.	20507634479	NO CORRESPONDE	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	<b>NO CONFORME</b>	NO CORRESPONDE	PRESENTA CONFORME	<b>NO ADMITIDO</b>

**EDENRED PERÚ S.A.:** El postor no presenta la Declaración Jurada del plazo de entrega (Anexo N° 04), este anexo forma parte de la documentación de presentación obligatoria, que no es subsanable, según el numeral 2.2.1 de las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada con Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE.

## **DECLARATORIA DE DESIERTO**

Habiéndose culminado con las etapas de admisión, evaluación y calificación de las ofertas, se determina por unanimidad DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 013-2024-GRLL-GRA-1, para la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y OTROS ARTÍCULOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS SERVIDORES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD – SEDE CENTRAL – PERIODO FISCAL 2024”**, por presentarse un solo postor con oferta económica no admitida, de conformidad con el art. 29 de la Ley de Contrataciones del Estado y art. 65 de su Reglamento.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 10:52 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad

---

NORMA XIMENA INGERBORTH CASTILLO SCHMIEL  
Órgano Encargado de las Contrataciones  
Gobierno Regional de La Libertad